Comisión de Industria, Energía y Minería

Versión Taquigráfica N° 1829 de 2008

Carpeta Nº 2215 de 2007 y S/C

COOPERATIVA DE FILETEROS (COOFIL)

Situación
ver exposición

COOPERATIVA DE EX TRABAJADORES DE NAPALAN (COPENAP)

Situación
ver exposición

REGISTRO NACIONAL DE INDUSTRIALIZADORES Y COMERCIALIZADORES DE METALES

Creación
ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 22 de octubre de 2008

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Carlos Varela Nestier.

MIEMBROS: Señores Representantes Hebert Clavijo, Mauricio Cusano y Fernando Longo Fonsalías.

DELEGADOS DE SECTOR: Señores Representantes Eleonora Bianchi y Hermes Toledo Antúnez.

INVITADOS: Por la Cooperativa de Fileteros (COOFIL) señores Julio Cubilla, Presidente; doctor Roberto Belloni, arquitecto Luis Fulco, señoras Solange Moreira, Iris Rodríguez, Miriam Ramírez y Silvia Ramos y señor Alfredo Cardozo.

Por la Cooperativa de ex trabajadores de Napalan (COOPENAP), señores Eduardo Pintado, Presidente, Mariana Mendy y Carlos Fittipaldi.

Por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, señor Director Nacional de Industrias, ingeniero Roberto Kreimerman y doctor Ariel Callorda, asesor.

SEÑOR PRESIDENTE (Varela Nestier).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Industria, Energía y Minería recibe con gusto a la delegación de la Cooperativa de Fileteros integrada por las señoras Solange Moreira, Iris Rodríguez y Myriam Ramírez, los señores Julio Cubilla y Alfredo Cardozo, el doctor Roberto Belloni y el arquitecto Luis Fulco a efectos de interiorizarnos de los detalles del proyecto que están intentando llevar adelante.

Tenemos en nuestro poder material que nos han enviado y que va a ser distribuido a los integrantes de la Comisión. Por supuesto, después de escucharlos, si algún Diputado lo desea, podrá hacer preguntas ampliatorias. Hoy disponemos de poco tiempo porque tenemos una sesión de Cámara a la hora 15 que no estaba prevista; de todas maneras, esta no tiene por qué ser la única vez que nos reunamos sino que estamos dispuestos a recibirlos tantas veces como sea necesario.

SEÑOR CUBILLA.- Yo soy el Presidente de la Cooperativa que hemos constituido y quiero agradecerles que nos recibieran en este día para poder interiorizarlos de nuestro proyecto.

Nuestra cooperativa se formó el 4 de febrero de 2004. A partir de ese momento empezamos a ser dueños de nuestro destino, intentando seguir adelante con el trabajo que sabíamos hacer. Anteriormente, estábamos prestando el mismo servicio pero en forma precaria, sin realizar aportes sociales al Banco de Previsión Social, etcétera, y nos constituimos como cooperativa porque vimos que era la única forma de poder sacar adelante nuestro trabajo. A partir de ese momento hemos trabajado en forma tercerizada. No contamos con un local propio, sino que ofrecemos nuestros servicios a plantas procesadoras de pescado.

Nuestra idea es tener nuestro propio local para seguir realizando nuestra tarea de otra forma. Queremos brindar directamente ese servicio que hoy tercerizamos y estamos golpeando puertas para poder hacerlo.

Tenemos visto un local que había sido ofrecido a través del PTI del Cerro. Allí funcionaba el ex Frigorífico Castro y últimamente había estado funcionando una planta procesadora de pescado, pero después del año 2004 el predio fue abandonado. Actualmente se encuentra prácticamente destruido; ha sido objeto de robos, destrozos y todo lo que pasa cuando un local así queda abandonado. Nuestra intención es reactivar ese predio y cumplir con nuestro objetivo de brindar un servicio que es necesario en la industria.

Está con nosotros el doctor Belloni, uno de los profesionales que se identificaron nosotros cuando acudimos a ellos con esta idea, la consideraron posible y desde hace dos años nos están acompañando para sacar adelante este proyecto. También nos acompaña el arquitecto Luis Fulco, otra de las personas que creen en este proyecto y nos están asesorando. Les cedo la palabra para que den una visión más técnica.

SEÑOR BELLONI.- Muchas gracias por recibir a esta cooperativa. Soy Roberto Belloni y me desempeño como funcionario de la DINARA, que apoya este proyecto.

Lo destacable de este emprendimiento es que prevé ingresos permanentes para un grupo de personas que integran la cooperativa, que antes trabajaban en forma muy irregular, solamente cuando solicitaban sus servicios, lo cual tenía una repercusión importante en las familias ya que no contaban con ingresos fijos. A su vez, esta forma de trabajo repercutía en su salud y en otra serie de temas que los complicaban mucho. Precisamente, la posibilidad de tener una planta física propia equipada para hacer una serie de trabajos da previsibilidad a esos ingresos.

Además, este emprendimiento se destaca por su asociatividad, ya que va a integrar a pescadores artesanales cuya captura no es comerciada en su totalidad sino solo las especies de más valor: corvina, pescadilla, cazón, brótola. Hay otras dos especies, la carpa y la lacha, que no son aprovechadas porque no se compran, lo que significa que es un recurso natural que actualmente es depredado porque no tiene demanda comercial. Nosotros les ofrecemos hacer una hamburguesa de pescado en base a estas dos especies estamos trabajando con el LATU para ajustar la fórmula, que va a ser ciento por ciento de pescado, con un poco de harina de soja como ligante y una dosis de antioxidante necesaria porque son pescados grasos. Una hamburguesa de 100 gramos tendrá un precio unitario de unos $ 7, es decir, a aproximadamente $ 70 el kilo.

Esto va a permitir ofrecer a la población en general pescado barato, accesible privadamente y que podrá ser distribuido por la cadena institucional, es decir, INDA, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Desarrollo Social, Enseñanza Primaria. Este pescado no solo es barato sino que además, como factor intangible, contribuye a mejorar la salud pública y la seguridad alimentaria.

El pescado es muy saludable y es necesario que esté obligatoriamente en la dieta de niños, embarazadas y ancianos. Como dije, es un intangible que con el tiempo, evidentemente, va a mejorar las cuentas de Salud Pública, porque, por ejemplo, hay enfermedades cardiovasculares y de muchos tipos que este alimento previene.

En este emprendimiento también se van a integrar empresas que tienen negocios, pero no dónde hacerlos; tienen materia prima pero no plantas físicas donde procesarla porque hoy todas están en manos privadas y atienden primero su pescado y luego el de los clientes en régimen de "façon". A su vez, apuntan a los mismos mercados y hay una competencia por llegar a ellos y también ser jugadores.

Se busca asociar empresas que puedan curtir los cueros de pescado, hacer "delicatessen" con sus vísceras y comidas étnicas. Esta idea es innovadora porque integra a los pescadores artesanales al comprarles toda la captura. Hacemos el cálculo de unas cien barcas menos del 10% de las registradas en DINARA, que son más de mil y alrededor de cada una de ellas trabajan unas 3.5 personas. Entonces, estaríamos hablando de unas cuatrocientas personas más que estarían directamente vinculadas a este proyecto.

Por otro lado, procesar el pescado de origen artesanal para las hamburguesas va a crear, en lo inmediato, ciento treinta puestos de trabajo en un solo turno. También se busca dar servicios al sector privado y en este aspecto el proyecto es innovador, pues en la pesca no hay ninguna plataforma de servicios como la que se propone. Hay mucho pescado en admisión temporaria, en tránsito, que nosotros podemos reclasificar, reempacar en "consumer packs", que son los que van directo a las góndolas de los supermercados en el exterior.

Existe una gran demanda en este rubro porque en Europa hay un impuesto verde que equivale a otro tanto de la mano de obra. Al hacerlo en Uruguay, generamos un servicio que va a darnos trabajo e ingresos genuinos.

Por último, quiero señalar que además de estar orientado al mercado interno como prioridad, este emprendimiento está orientado a la exportación. Uno de los productos captados en tránsito es el tiburón azul, que es de rutina. Hoy se está produciendo rutinariamente el pelado del tiburón congelado, las rodajas, que se exportan a Europa y, sobre todo, a Brasil que es un gran consumidor de este tipo de pescado. Podemos decir que se mueven alrededor de US$ 30:000.000 por año con admisiones temporarias. Hay numerosos operadores que tienen la materia prima extranjera que pueden hacer la admisión temporaria porque tienen los mercados, pero no pueden hacer ese núcleo de servicios porque las plantas privadas también lo hacen; no hay lugar donde poder desarrollarlos.

Nosotros hicimos una gestión ante el PTI hace dos años y nos sugirieron un lugar: el fondo del ex Frigorífico Castro. En ese predio hay aproximadamente novecientos metros cuadrados edificados que hay que adecuar con aislación, techos, etcétera. Hay una parte física que puede conectarse para los vestuarios e ingresos de personal, todo ello con los estándares exigidos por la Unión Europea. Vamos a ir de a poco, pero con esos estándares a la vista.

Por otro lado, podemos tener, a los fondos de este lugar, una entrada independiente es el portón verde que se ve en las transparencias y operar en condiciones sanitarias seguras. Vamos a tener una entrada y una salida independientes; vamos utilizar una parte del predio. Sabemos que el PIT tiene algunos compromisos con curtiembres para utilizar la parte anterior del predio, pero habría una separación física, no solo en espacio, sino que habría un muro real. Lo único que compartiríamos con las curtiembres sería la energía eléctrica.

Por otro lado, los efluentes que vamos a producir y el agua los vamos a tratar con ozono, que minimiza mucho el impacto ambiental, y los vamos a integrar a otras industrias que hay en el PIT, como las productoras de biodiesel. En caso contrario, vamos a hacer el ensilado para cerdos, para lo que ya tenemos interesados y está a la orden de las instituciones. Es un complemento alimenticio para los cerdos que está siendo muy demandado, y hoy nadie lo está produciendo.

Quisiéramos que la Comisión, ya que tuvo la delicadeza de recibirnos, no dé su apoyo para poder hacer las gestiones a efectos de conseguir aproximadamente US$ 20.000 para un estudio de factibilidad, que nos va a permitir acceder a fuentes de financiamiento como la Corporación Nacional para el Desarrollo o el Banco de la República. Se trata de un módulo básico, que va a hacer el trabajo de las hamburguesas, el trabajo a "façon" del tiburón y del pescado artesanal y después le anexaremos otros módulos productivos, pero con un aporte propio mayor al que pedimos ahora, previo pago del tramo al que accedamos.

También quisiéramos tener el apoyo de ustedes para acceder a esa parte del predio del ex Frigorífico Castro, que reúne todas las condiciones logísticas para poder trabajar. Además, estamos cerca de los pescadores artesanales y del Puerto de Montevideo. A esto se agrega que también podemos aprovechar descartes de los barcos comerciales, que hoy son tirados al agua muertos. Consideramos que algo de esos descartes también puede ir a la parte de hamburguesas. Es todo alimento, comida que hoy se tira

No puede ser una solución económica para los armadores traer el descarte, pero tendrán sus razones. Una parte de las capturas puede ser aprovechada perfectamente para consumo humano, y la única limitación que vamos a tener para aceptarlo será la frescura. Es decir que si viene fresco, es apto para consumo y se acepta; si no está fresco, no. Nuestra idea es hacer alimentos inocuos y seguros para el consumo. Además, vamos a pedir el apoyo de nutricionistas para la elaboración de la hamburguesa.

Básicamente, buscamos el apoyo de ustedes para iniciar gestiones ante las entidades para que nos orienten, ya sean municipales o de otra índole. El señor Polakof nos atendió con mucha deferencia, así como también en el PTI y en instituciones de financiamiento. Vamos a crear trabajo, a dar estabilidad laboral a una cooperativa e integrar sectores que hoy están en la informalidad.

Quiero señalar que hemos presentado este proyecto en varios lugares. Nos han cotizado diferentes valores para el estudio de factibilidad, pero no los podemos pagar.

Finalmente, quiero decir que el arquitecto Fulco y el economista Favaro nos están ayudando con su capacidad profesional para el estudio de factibilidad. Hay mucha experiencia laboral en la cooperativa. Yo tengo experiencia en la DINAMA en inspección y producción. Para redondear el proyecto de factibilidad nos faltan ingenieros industriales, hidráulicos, eléctricos, expertos en impacto climático y confirmar el lugar para trabajar

SEÑOR FULCO.- Tengo poco para agregar porque los especialistas son ellos, pero quisiera aprovecha esta instancia para marcar un aspecto que creo que es sustancial en cualquier emprendimiento.

Más allá de nuestra vinculación técnica, hay un tema que no podemos dejar de lado y es que cualquier emprendimiento de esta naturaleza requiere un estadio de confianza para desarrollarse, creer en él, y a partir de ahí construir la logística que ello implique.

Cuando se nos acercó la gente de COOFIL a plantearnos esta inquietud, lo primero que hicimos como técnicos y de acuerdo con el compromiso ético como ciudadanos obviamente era una oportunidad laboral, pero antes que nada era un compromiso y una responsabilidad fue ver la viabilidad de ese emprendimiento, más allá de la inquietud y de las ganas que tenían de que prosperara.

Debido a la experiencia que tenemos en estudios y en apuntalamientos de proyectos de inversión de naturaleza social vimos, conjuntamente con el economista Favaro y algún técnico más, que había un potencial realmente cierto en la propuesta y en la idea que estaba trayendo la gente de la cooperativa COOFIL. En ese marco nos pusimos a trabajar juntos, antes que nada confiando; porque era la primera inversión.

Aunque advertimos las dificultades que hay para este tipo de emprendimientos que pasan por tener los recursos apropiados para poder potenciar un proyecto y con él ir a abrir las posibles fuentes de financiamiento y los créditos que existen y que conocemos, ya que sin el proyecto es imposible avanzar, nos comprometimos en esta instancia porque creemos en ellos. Tanto es así que se hizo una primera incursión, haciendo un modelo de proyecto de preinversión para presentar en el Fondo Nacional de Preinversión cumpliendo con los requisitos establecidos en cuanto a los formatos para ser estudiada su potencialidad.

Por equis motivo no hubo andamiento; ni siquiera hubo oportunidad de estudiarlo debido a los cupos o a otros aspectos que no vienen al caso analizar acá. Quedó la pena de que no se pudiera estudiar la propuesta inicial que técnicamente se había hecho sobre la prefactibilidad, que era clave para poder avanzar en este emprendimiento. Entonces, esto se constituye en un capital, que es de ellos, y por eso lo dejamos en sus manos, pero no cedemos en nuestro empeño de apuntalar un esfuerzo que entendemos es válido. Por eso vinimos a acompañarnos en el día de hoy con la camiseta puesta.

Obviamente, como toda inversión tiene su riesgo, pero estamos invirtiendo en un emprendimiento en el que creemos. Creemos que es importantísimo que se visualice más aun en los tiempos que corren una oportunidad que tiene todos los beneficios que se comentaron. Para empezar, la generación de empleo y los impactos desde el punto de vista socio-económico, y de ahí en más una cantidad bondades que sería bueno analizar institucionalmente en profundidad.

Por esa razón es que estamos acá y quedamos a las órdenes para responder las inquietudes que entiendan pertinentes.

SEÑOR CUSANO.- Voy a hablar en nombre de la Comisión, que siempre está abierta a todo emprendimiento y a las posibilidades laborales para la ciudadanía. Me gustaría conocer mucho más en profundidad el proyecto ya que es imposible que a partir de una exposición tan acotada podamos hacer objetivamente un análisis. Por eso la idea es que nos dejen todo el material posible. Además, yo los invitaría a concurrir con más tiempo, dado que hoy no es posible continuar porque tenemos una sesión especial que no estaba agendada y también otra delegación

De manera que yo propondría que más allá de que algunas dudas que surgen de las palabras ya vertidas, analizáramos el material y en una próxima sesión nos informáramos en profundidad sobre el tema. Lo digo porque no me cerraron algunas cosas. Se mencionó un estudio de prefactibilidad, luego que se necesitan US$ 20.000 y que se necesita gente idónea para poder incorporar al propio proyecto. Por lo menos en lo personal, hay algunas cosas que no quedaron claras. Tengo muchas dudas, pero no para plantear en este momento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que la intención de esta reunión era tener el primer acercamiento con ustedes y dar estado parlamentario al proyecto. Así lo habíamos coordinado, inclusive en una reunión personal que tuvimos.

Es cierto lo que dice el señor Diputado Cusano en cuanto a que nuestra disponibilidad de tiempo era mayor pero surgió esta sesión de Cámara que nos limita. De todas maneras, vamos a tener otra reunión con ustedes.

Lo que quiero trasmitir, y creo que también es el espíritu de la Comisión, es que debemos generar todas las articulaciones que podamos, obviamente a partir del convencimiento de la factibilidad del emprendimiento, a fin de establecer caminos para que el proyecto llegue a buen término. Tengan ustedes la certeza de que nosotros vamos a estar de su lado.

Realmente, lo poco que pude informarme en esa reunión, el material que luego vamos a distribuir y lo que han dicho acá, por lo menos, genera una enorme expectativa acerca de la potencialidad que tiene este proyecto para el área, para la gente involucrada y para el país. Me parece que vale la pena que esta Comisión se comprometa y continúe el análisis junto con ustedes y luego genere todos los caminos para que el proyecto se pueda concretar. Por eso creo que debemos reunirnos a la brevedad, establecer un canal para que nos puedan hacer llegar la información y la documentación que consideren necesaria, quedar a la orden para las consultas y realizar los contactos que sean beneficiosos para que esto culmine de la mejor manera posible.

SEÑOR BELLONI.- Hemos elaborado entre todos un documento que tiene el arquitecto Fulco que vamos a enviar por "mail" a la Secretaría de la Comisión para que sea distribuido a todos los miembros, si les parece bien.

Con mucho gusto evacuaremos las dudas en la próxima reunión y buscaremos juntos las soluciones.

Muchísimas gracias por recibirnos y por el tiempo que nos dieron.

SEÑOR CUBILLA.- Quiero agradecer en nombre de todos los integrantes de COOFIL que nos hayan recibido y que nos hayan dado esta oportunidad de llegar a ustedes con nuestras ideas y nuestro proyecto para ver si podemos sacarlo adelante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias a ustedes.

(Se retira de Sala la delegación de fileteros de COOFIL)

(Ingresa a Sala una delegación de la cooperativa de ex trabajadores de Napalan)

—— La Comisión de Industria, Energía y Minería da la bienvenida a los representantes de la cooperativa de ex trabajadores de Napalan: señora Mariana Mendy y señores Carlos Fittipaldi y Eduardo Pintado. Como saben, no tenemos mucho tiempo, pero estamos a su disposición para escucharlos o para recibir información de ustedes tantas veces como sea necesario.

Les cedemos el uso de la palabra.

SEÑOR PINTADO.- Soy miembro de la cooperativa de ex trabajadores de Napalan.

Nos gustaría hacer un planteo general de cuál es nuestra situación desde el comienzo.

Nosotros éramos trabajadores de la curtiembre Napalan, la que cerró en febrero de este año. Los patrones se retiraron de la empresa dejando un montón de compromisos impagos con los trabajadores y con dependencias del Estado. En ese momento, para custodiar nuestra fuente de trabajo y ver de qué manera recuperábamos algunos adeudos que tenía la empresa con nosotros, los trabajadores decidimos quedarnos en la planta industrial. Hicimos una especie de ocupación hasta el mes de abril, cuando la Justicia decidió que debíamos abandonar la planta industrial, ya que no pertenecía a la empresa Napalan sino a otro propietario. Para nosotros, se trataba de un montón de sociedades anónimas y de sociedades de responsabilidad limitada, que trabajaban juntas con el mismo fin de sacar la producción.

En aquel entonces los trabajadores decidimos conformarnos en cooperativa y recuperar la unidad productiva. A partir de ese momento, a través de reuniones bipartitas y tripartitas en la DINATRA, empezamos a buscar la manera de cobrar parte de nuestros adeudos con la maquinaria y algo de materia prima que había en la planta industrial. Después de algunas reuniones en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, logramos que la maquinaria y algo de materia prima de Napalan SRL pasara a nombre de los trabajadores a cambio de algunos de los adeudos que tenían con nosotros.

A partir de ahí, junto con los compañeros de la UDELAR, la Federación de Cooperativas del Uruguay y la Mesa de Empresas Recuperadas del PIT CNT comenzamos a elaborar un proyecto productivo y un proyecto de viabilidad, y conformamos la cooperativa que hoy lleva el nombre de COOPENAP.

Quedaba por resolver cómo contar con un predio industrial para poder comenzar a trabajar. La Intendencia Municipal de Montevideo nos ofrece instalarnos en el Frigorífico Castro. Nosotros vimos el ofrecimiento con muy buenos ojos y lo apoyamos, pero el problema es que esto estaría pronto recién para dentro de un año y medio o dos años. Hay algunas cuestiones que resolver entre la Intendencia y el Banco República resolverlas es menester de la Intendencia, y la construcción de todo el predio industrial que quiere hacer la Intendencia llevaría un año y medio o dos años. El problema es que estamos todos sin trabajo; seguir esperando implica un tremendo problema no solo para nosotros sino para nuestras familias. Además, hablamos con algunos clientes de la empresa Napalan SRL, quienes adquirieron un compromiso con nosotros de continuar llevando cuero para que pudiéramos trabajar a "façon", pero son empresarios y no creemos que puedan esperar un año y medio o dos, sino que razonablemente se irían, no trabajarían con nosotros.

En aquel momento, a través del Secretario del economista Calloia, del Banco República, planteamos la posibilidad de que el Banco nos cediera en comodato algún predio, de las características de una curtiembre lanar, que tuviera en su poder hasta que la Intendencia tuviera resuelto el problema del Frigorífico Castro, para poder empezar a trabajar inmediatamente.

Después de muchas reuniones con el Fideicomiso, con varios funcionarios del Banco de la República, se nos contesta que no habían resuelto algunas cuestiones burocráticas o de papeleo con estos predios, y que no podían hacer nada para trasladárnoslos a nosotros.

Esto, para nosotros, representó un problema, una dificultad. Por lo tanto, salimos a ver qué otras alternativas teníamos para conseguir un predio industrial en el cual trabajar. Exploramos alguna posibilidad con el Bandes y con la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela, pero todavía no tenemos una respuesta.

Queremos saber qué otras puertas se pueden golpear o qué se puede hacer para lograr un predio industrial para poder trabajar, con las características de la curtiembre lanar, que no es lo mismo que una curtiembre vacuna. El predio es mucho más chico, las piletas de tratamiento de aguas son diferentes, pero sí debe tener determinadas condiciones, porque nosotros queremos funcionar con todo en regla y no como lo que hacen hoy los empresarios de este sector. Hay un grupo de empresarios de curtiembre lanar que trabajan en forma totalmente irregular, generando no solo contaminación ambiental sino una superexplotación de los trabajadores. Queremos demostrar que se puede trabajar bien, aunque no se ganen las cifras millonarias que están ganando en este rubro.

En eso estamos. Estamos buscando la manera de abrir alguna otra puerta para que de una vez por todas estos catorce trabajadores puedan resolver el problema de la fuente de trabajo.

Quiero aclarar que con el apoyo del equipo de la UDELAR, de la Federación y de los compañeros del PIT-CNT nosotros logramos presentarnos en una convocatoria que hizo el Ministerio de Industria, Energía y Minería para el préstamo de un dinero no retornable para las empresas recuperadas. Lo último que nos dijeron fue que el Tribunal de Cuentas debía expedirse, y no hemos sabido más. Nos presentamos allí con el fin de obtener algún dinero como para tener más materia prima, de manera que cuando comencemos a trabajar, podamos hacerlo por cuenta propia y no solo a "façon", porque esa modalidad de trabajo nos ata mucho y no permite desarrollar el emprendimiento.

SEÑORA MENDY.- Pertenezco a la Unidad de Relaciones con el Sector Productivo del Servicio Central de Extensión Universitaria. Desde allí estamos apoyando este proyecto.

Quisiera agregar algunos comentarios.

En primer lugar, quiero señalar que hay un proyecto productivo y se ha elaborado un proyecto de viabilidad que demuestra que el emprendimiento es viable. Hay una situación que no se termina de resolver. Ellos se presentaron en el programa del Ministerio de Industria, Energía y Minería; tuvieron la visita de los técnicos y, aparentemente, es un proyecto que calificaría, pero en tanto no tengan un local para instalarse no se les da el dinero para comprar la maquinaria.

También tienen una posibilidad concreta con un industrial del ramo, que tiene instalaciones con las autorizaciones municipales, etcétera, quien les ofreció venderles el predio, porque se va a jubilar, se va a retirar del negocio. Entonces, si consiguieran un préstamo, ellos podrían acceder a la compra de esas instalaciones que tienen las habilitaciones municipales correspondientes y adquirir la cartera de clientes que también les está ofreciendo esta persona que se jubila pero no quiere que se pierda todo eso.

El problema es que, en apariencia, para un grupo de trabajadores no hay ninguna posibilidad de acceder a un crédito o a un comodato. Y ni siquiera se está pidiendo un subsidio, porque hay un proyecto productivo que demuestra que en caso de conseguir un préstamo hay capacidad de repago. Han golpeado todas las puertas y parece que no hay caminos de salida para esta situación.

Los trabajadores tienen el conocimiento del proceso productivo todo esto figura en el proyecto; si quieren, se los podemos mostrar, cuentan con la maquinaria que permite hacer el proceso completo. Además, el local que se les ofrece ya tiene la maquinaria instalada.

De manera que hay conocimiento, hay clientes, el capital de giro para una empresa de estas características no es un monto importante; el monto que estaba ofreciendo el Ministerio de Industria, Energía y Minería les permitiría comprar materia prima y los productos químicos para hacer el proceso de curtido para trabajar independientemente, sin "façon". Se trata de un proyecto que tiene potencialidades: tiene posibilidades de

crecimiento, de incorporar más gente del ramo. El problema es que no hay caminos para resolver la adquisición de un predio industrial con instalaciones para que puedan empezar a trabajar. Ellos están constituidos en cooperativa, tienen personería jurídica, tienen estatuto; solo falta el lugar para instalarse.

SEÑOR PINTADO.- Quiero aclarar que nosotros no tenemos ninguna deuda. Muchas veces estos emprendimientos comienzan con un montón de deudas y demás, pero nosotros no tenemos nada de eso; lo nuestro está totalmente saneado, y por eso nos cuesta mucho admitir que no tenga andamiento.

Aquí tenemos un material que vamos a dejar a la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Precisamente, íbamos a solicitar toda la documentación que fuera posible a los efectos de que la Comisión, con el tiempo necesario, pueda analizarla, al igual que la información que ustedes nos acaban de brindar. Posiblemente tengamos otra instancia de encuentro. Como comenté anteriormente, esta Comisión puede servir como un camino de articulación con otras instituciones del Estado, facilitando los contactos y la apertura de puertas, que a veces son difíciles de abrir, que pueden viabilizar proyectos como los que ustedes encaran. De todas formas, es necesario que antes hagamos un análisis serio de todos los datos y elementos; por este motivo es importante contar con toda la documentación.

SEÑOR PINTADO.- Nosotros sabemos que el Banco de la República tiene tres o cuatro predios. Ellos mismos nos manifestaron que tenían problemas porque esos predios todavía no habían sido rematados; parece que faltaba algún papel. Esta es una historia de irregularidades de hace muchos años. Habría que ver si esto serviría y tratar de resolver ese problema en conjunto. Hay tres lugares que se están echando a perder, que tienen todas las condiciones para comenzar con el emprendimiento. Según mi criterio, el Banco de la República está perdiendo en este sentido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera saber si en la documentación que ustedes nos dejan están individualizados esos lugares.

SEÑOR PINTADO.- No.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sería bueno dejar constancia de ello..

SEÑOR PINTADO.- La ex curtiembre Obelisco se encuentra en la calle Pena casi Garzón; la ex curtiembre Merit está en la Ruta 48 y la Ruta 36, en El Colorado, Las Piedras, y la ex curtiembre Rualin creo que está en la calle Javier de Viana y Bolivia, en plena ciudad de Las Piedras. Había otra en la zona de Maroñas, pero en realidad nunca supimos bien la dirección. Alguien del Banco República había comentado al respecto, pero después no se concretó; no pudimos saber bien dónde estaba. Eran tres o cuatro curtiembres que manejamos con ellos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la información brindada. Insistimos en que esta no es la última vez que nos vamos a encontrar. Por supuesto que quedamos a vuestra disposición tantas veces como crean necesario contactarse con esta Comisión.

(Se retiran de Sala representantes de la Cooperativa de ex trabajadores de Napalan)

(Ingresan a Sala el Director Nacional de Industrias, ingeniero Roberto Kreimerman y el doctor Ariel Callorda)

—— La Comisión tiene el agrado de recibir al ingeniero Roberto Kreimerman, Director Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y al doctor Ariel Callorda, quienes fueron invitados para participar de la discusión del proyecto de ley sobre el Registro Nacional de Industrializadores y Comercializadores de Metales.

Quiero comentar acerca de una dificultad. El horario de trabajo que habíamos previsto era mucho más extenso pero se nos ha visto trágicamente acotado por una sesión extraordinaria que no imaginábamos se

realizaría en el día de hoy. Sin ninguna duda tendremos que molestarlos para continuar trabajando, sobre el tema que nos convoca, en otra oportunidad.

SEÑOR KREIMERMAN.- Muchas gracias por la invitación. Hemos recibido esta convocatoria con mucho agrado ya que se está considerando un proyecto de ley que nos resulta muy interesante. Apoyamos los instrumentos que va a brindar para mejorar lo que hoy es un decreto y que, en ese sentido, permitirá reglamentar una serie de aspectos en cuanto a las sanciones y a la mejora de la capacidad del control que se pueda tener sobre este problema referido a los metales, especialmente al cobre. Por tanto, creemos que esta iniciativa es positiva en cuanto a las sanciones y a extender lo que refiere a la exportación hacia un sistema más completo. Siempre que algo no es integral, permite el escape por otros lados. Entonces, el hecho de contar con algo más integral, va a permitir un mayor control de lo que se prevé.

Nuestra opinión, básicamente, va por ese lado. Por ello decía que es un gusto trabajar este proyecto de ley más a fondo, en los aspectos que ustedes consideren conveniente.

SEÑOR CUSANO.- Voy a hacer una mención, más que como legislador como alguien que pertenece a la industria privada; mi empresa es Gerdau Laisa, y trabajo en ella desde el año 1977. Y también, por decreto, tenemos la no venta o no exportación de los metales ferrosos o de fundición. Esta industria es la principal industrializadora de todo este tipo de chatarra; sin ella, este material estaría desperdigado por todos lados.

Debo aclarar que la exportación sería de los metales pesados, lo que se llama de muy buena densidad, y no de la hojalata que es la que quedaría desperdigada por todo el país.

Me gustaría hacer una exposición mucho mayor acerca de este tema, pero tenemos poco tiempo

De todas maneras, quiero señalar que ya que el Decreto del 12 de junio de 2002 referente a la Chatarra de Acero y a la Fundición de Hierro establece esa prohibición, visto este proyecto de ley, solicité a la Comisión que se incorpore lo que corresponde a exportación de la chatarra ferrosa y de fundición pues esta actividad mueve a muchísima gente en el Uruguay, no solo de la industria sino también todo lo tercerizado. Estamos hablando de alrededor de novecientas o mil personas que viven de lo que es la siderurgia en el Uruguay.

Luego, me gustaría trabajar con más profundidad en este tema y discutir, específicamente, sobre la incorporación de otros metales a este proyecto de ley.

SEÑOR PRESIDENTE.- Aunque esta es una primera aproximación al tema, e independientemente de lo que acaba de señalar el señor Diputado Cusano que es un elemento a analizar, quisiera saber si, desde la perspectiva de la Dirección Nacional de Industrias, hay cambios significativos u observaciones a realizar al texto del proyecto de ley.

SEÑOR KREIMERMAN.- Podemos plantear cuestiones de detalle y alguna generalización.

Como se decía, la norma comienza hablando de cobre y aluminio y después establece que la reglamentación podrá extender su aplicación a otros metales. Creemos que sería conveniente comenzar mencionando en general los metales y después establecer que la reglamentación determinará cuáles serán. De esa manera, incluiríamos todo de una sola vez.

En cuanto a la denominación, compartimos la idea pero nos preguntamos si será conveniente llamarlo Registro Nacional de Industrializadores y Comercializadores de Metales, porque el nombre implica determinados aspectos notariales. Tal vez, debería ponerse otro nombre.

Hay otros pequeños aspectos que se podrían discutir un poco más a fondo. Me refiero, por ejemplo, a precisar lo relativo a certificado de origen legal con lo que estamos totalmente de acuerdo y la especificación de quién lo emite.

Otro elemento a analizar es disminuir la posible arbitrariedad en la aplicación de las sanciones, determinando los criterios o montos de las sanciones a través de la ley y no de la reglamentación. De ese manera, la Dirección Nacional de Industrias o el Ministerio tendrán un criterio fijo aunque, lógicamente, deberán tener en cuenta los antecedentes de la empresa y demás.

En grandes líneas, esos son los principales temas que podemos mencionar.

SEÑOR CUSANO.- En el artículo 3º se detalla quiénes tendrán acceso a dicho Registro. Se apunta, específicamente, a lo que tiene que ver con el cobre y el aluminio y no se hace referencia a otros metales. Se establece que al Registro podrán acceder, entre otros, UTE, ANTEL y los Gobiernos Departamentales. Cabe aclarar que las Intendencias tiene la misma problemática pues en algunas los cableados son de UTE y los picos del alumbrado público son departamentales, o tienen convenios ya establecidos. Entonces, está bien que estén contempladas.

Reitero que creo que el término debería ser más genérico y más que la reglamentación, debería haber alguien que tuviera que ver con todos los metales y no apuntar específicamente a quienes tienen que ver con el primer concepto de este proyecto de ley, que es cobre y aluminio, debido al perjuicio económico que tienen estos entes del Estado. En esta Comisión se dijo que una sola muerte por hurto de esos cables sería mucho más trágica que todas las pérdidas económicas. Sabemos de mucha gente que ha quedado electrocutada intentando robarlos, sin saber lo que significa alto voltaje por la succión que forma el campo magnético del cable.

Me gustaría profundizar más en el tema. El Director ha sido muy benigno en señalar simplemente algunas cosas; creo que tiene más elementos para profundizar en el tema. Entonces, en virtud de que debemos levantar la sesión, propongo tratar este tema en más profundidad y sin problemas de tiempo otro día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así será. Inclusive, hoy no está presente el señor Diputado Chá, quien impulsó esta iniciativa. Por eso, creemos importante tener una nueva instancia con ustedes y con la presencia del Diputado Chá, a fin de avanzar en la modificación del texto, de acuerdo a las conveniencias de todas las partes representadas.

SEÑOR CLAVIJO.- Sería conveniente que la Dirección Nacional de Industria nos enviara un borrador con aquellas cuestiones a modificar en el proyecto de ley, a los efectos de elaborar un comparativo. De esta forma, podremos aprovechar el valioso tiempo de los representantes de la Dirección y el nuestro, y en la próxima reunión tener algo sobre la mesa para poder concretar.

SEÑOR KREIMERMAN.- Agradezco la sugerencia del señor Diputado. Básicamente, podemos hacer ese trabajo, que nos va a permitir discutir en forma más adecuada. Por eso, con todo gusto vamos a aplicar esa metodología.

SEÑOR PRESIDENTE.- Reiteramos nuestras disculpas por los problemas de tiempo y les agradecemos su visita. A la brevedad coordinaremos una nueva visita para seguir tratando este tema.

Se levanta la reunión.